

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA YPF ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 8 de Marzo de 2019, a las 13H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa, en su calidad de apoderado de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa, en su calidad de apoderado de ELERAN INVERSIONES 2011 S.A., compañías que son los únicos accionistas de YPF ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION (la "Compañía") y constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Las compañías indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de YPF ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, tal como se demuestra del siguiente cuadro:

<i>Accionista</i>	<i>Capital Suscrito (\$ USD)</i>	<i>Valor de las Acciones</i>	<i>Número de Acciones</i>	<i>Porcentaje de Participación</i>
<i>OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.</i>	<i>1.000</i>	<i>100 USD c/u</i>	<i>10</i>	<i>0,01351%</i>
<i>ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.</i>	<i>7.401.000,00</i>	<i>100 USD c/u</i>	<i>74.010</i>	<i>99,98649%</i>
<i>TOTAL</i>	<i>7.402.000,00</i>	<i>100 USD c/u</i>	<i>74.020</i>	<i>100%</i>

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YPF ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.
- 3.- Designación de comisario para el 2018
- 4.- Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.
- 5.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.
- 6.- Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2018

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado que el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver los puntos del orden del día: Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el señor Santiago Dávalos Ochoa como Secretario Ad – Hoc, por encontrarse ausente el Gerente General de la compañía, secretario nato de las Junta de Accionistas; y actúa el señor Alberto Vivanco Aguirre como Presidente Ad – Hoc, por el mismo motivo, es decir, por no estar presente el Presidente del Directorio de la Compañía.

Se deja constancia que el Secretario Ad – Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad – Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2018.

Una vez leído y conocido el informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.

Una vez leído y conocido el informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

3. Designación de comisario para el 2018

En vista de que la empresa se halla en etapa de liquidación, no ha sido nombrado el Comisario para el próximo año.

4. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.

El gerente general presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018 a la Junta.

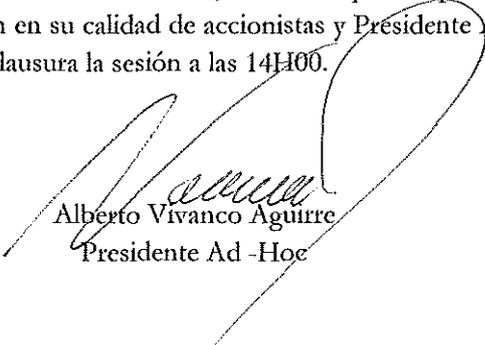
5. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.

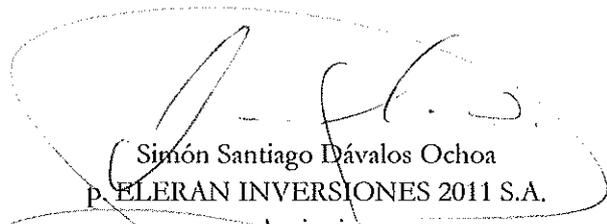
La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2018.

6. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2018

La empresa no ha mantenido operaciones en el año 2018, registrando únicamente gastos propios de dicha actividad y por consiguiente no ha generado utilidades en este período

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad – Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas y Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc, respectivamente. Se clausura la sesión a las 14H00.

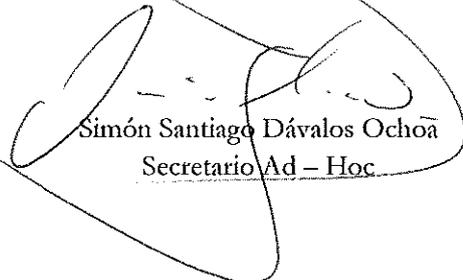

Alberto Vivanco Aguirre
Presidente Ad -Hoc



Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.
Accionista



Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.
Accionista



Simón Santiago Dávalos Ochoa
Secretario Ad - Hoc